La Paloma del Espíritu Santo, 21 de mayo del 2020.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CULA SE REGULA LA ESTIMACIOIN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLCIAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", en ese sentido la Municipalidad de La Paloma procede a realizar la confección del Precio de Referencia y el cual será aplicado al procedimiento de contratación por Concurso de Ofertas N° 02/2020 para la "Actualización de módulos de gestión de sistemas informáticos de la institución" IDN° 382673.

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos dela elaboración del precio, se utiliza el parámetro previsto en el numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

1. Precio referencial de NEW ASESORIA
2. Precio referencial de ERIK´S SERVICIOS INDUSTRIALES
3. Precio referencial de ALDEMAR INFORMÁTICA Y CONSTRUCCIONES.

Del análisis realizado a los precios referenciales teniendo en cuenta el sistema de adjudicación optado para el llamado en referencia, esta convocante establece el precio de referencia a Gs. 180.000.000 (guaraníes ciento ochenta millones), ya que el presupuesto de NEW ASESORIA ha sido el menor precio hallado. Cabe destacar que la Municipalidad de La Paloma ha confeccionado los precios de referencia de conformidad a los principios de Economía, Eficiencia, y criterio de Razonabilidad.

A la presente se adjunta los documentos que respaldan los precios referenciales a los efectos de su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Atte.

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO
U.O.C.
María Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.

New Asesoría
Salto del Guairá
+595 984 998728

New Asesoría
Informática y Tecnología

PRESUPUESTO 02/02/2020

Para	Referencia
Municipalidad de La Paloma	Actualización de sistemas informáticos
La Paloma	

Cantidad	Descripción	Precio unitario	total Gs.
01	Actualización de sistemas	180.000.000	180.000.000

Subtotal:

Descuentos:

Total a pagar: 180.000.000

ERIK´S
SERVICIOS INDUSTRIALES

De: Fabio Darío Portillo Vargas
RUC 3204363-5

PRESUPUESTO (Gs.) PARA ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Nº	Descripción	Precio
01	Actualización de sistemas informáticos	181.000.000

ALDEMAR
CONSTRUCCIONES

Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo

Presupuesto:

Actualización de sistemas informáticos Gs. 180.500.000

ALDEMAR
INFORMATICA Y CONSTRUCCIONES
RUC: 3860258 - 0
NERY ALDEMAR M. AYALA

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 – de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo – Caaindoyú – Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 – 0471 237 322

La Paloma del Espíritu Santo, dos de febrero del 2020.

Señores
New Asesoría
Presente

En nombre y representación de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, me dirijo a usted, a los efectos de solicitar presupuesto para los servicios que se detallan a continuación:

No. De Artículo	***Nombre de los Bienes o Servicios***	***Especificaciones Técnicas y Normas***
1	*Actualización de módulo de gestión de sistema informática*	***ACTUALIZACION del SISTEMA DE INGRESOS son:*** ***SISTEMA DE INGRESOS*** *- Replicado de operaciones y ajuste de cálculos en base a normativas vigente (Leyes y Ordenanza tributaria)* *- Modificación Y ACTUALIZACION de estructura de base de datos e inclusión de parámetros de Contribución Especial por cobro de Impuesto Inmobiliario y Patente de Rodados Y otros...* *- Actualización de módulos de liquidaciones y facturación de tributos, adecuación de formato de reportes (Estados de cuentas, liquidaciones y notificaciones) y rutinas de cálculo.* *- Conformación de carpeta de trabajo 2019, conformación de históricos de Movimientos de ingresos y gastos del periodo fiscal 2019.* *- Configuración de recursos y accesos a módulos del servidor, creación de perfiles: y permisos. Instalación de impresoras y colas de impresión para uso de recursos Compartidos.* *- Conformación de parámetros de plan de cuenta, presupuestarios, control de Cálculos y descuentos.* *- Actualización de módulos y liquidaciones y diseño de formularios para Certificados de patentes, habilitaciones y registros de conducir etc.... . Las especificaciones técnicas del SISTEMA DE GASTOS son: SISTEMA DE GASTOS La Municipalidad en su Plan de Fortalecimiento de la Gestión Administrativa, la actualización de los servicios de mantenimiento, de gestión municipal y de gestión financiera que permita el control eficaz de ejecución presupuestaria de recursos y gastos y su presupuestaria y patrimonial.*

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

		REQUERIMINETOS TÉCNICOS Características técnicas y operativas: *Gestión integrada entre las funciones y módulos de presupuestos y contabilidad. Procedimientos de etapas y ejecución del presupuesto. (Art. 22 Ley 1535 LAFE.) Capacidad de restricciones y accesos a módulos y niveles, RESULTADOS ESPERADOS Módulos de Gastos: el Sistema Informático de Presupuesto Público debe atender principalmente los procesos de Apertura Presupuestaria, Ejecución Presupuestaria, Tesorería, Bancos y Contabilidad General y debe brindar las siguientes funciones principales.* *PRESUPUESTO PUBLICO* *Apertura del Presupuesto de Ingresos y Gastos.* *Modificación y actualización del Presupuesto de Ingresos y Gastos. Ejecución del Presupuesto de Ingresos. Ejecución de Presupuesto de Gastos.* *TESORERÍA Y BANCOS Administración de Documentos a Pagar a Beneficiarios y Acreedores (Obligaciones). Generación e Impresión de Órdenes de Pagos y Cheques (Pagos). Gestión de Bancos y Conciliación bancaria.* *RECURSOS HUMANOS Actualización de Bases de Datos del Personal Municipal, Liquidación de Salarios. Emisión de Planillas de Pagos y Recibos a Liquidación del Salario.* *CONTABILIDAD GENERAL Plan de Cuentas con flexibilidad y adecuado a la gestión municipal. Registro de Asientos Manuales, Generación de asientos automáticos. Informe de Libros Diarios Informe de Libro Mayor. Balance General. Balance de Sumas y Saldos. Estados de Resultados.* ***GENERALIDADES*** *Capacitación a funcionarios sobre condiciones de utilización de los mismos. Soporte técnico y mantenimiento del sistema.*

Sin otro particular motivo, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atte.

Ma. Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.

}

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

La Paloma del Espíritu Santo, dos de febrero del 2020.

Señores
Erik's Servicios Industriales
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitar presupuesto para los servicios que se detallan a continuación:

No. De Artículo	***Nombre de los Bienes o Servicios***	***Especificaciones Técnicas y Normas***
1	*Actualización de módulo de gestión de sistema informático*	***ACTUALIZACION del SISTEMA DE INGRESOS son:*** ***SISTEMA DE INGRESOS*** *- Replicado de operaciones y ajuste de cálculos en base a normativas vigente (Leyes y Ordenanza tributaria)* *- Modificación Y ACTUALIZACION de estructura de base de datos e inclusión de parámetros de Contribución Especial por cobro de impuesto Inmobiliario y Patente de Rodados Y otros...* *- Actualización de módulos de liquidaciones y facturación de tributos, adecuación de formato de reportes (Estados de cuentas, liquidaciones y notificaciones) y rutinas de cálculo.* *- Conformación de carpeta de trabajo 2019, conformación de históricos de Movimientos de ingresos y gastos del periodo fiscal 2019.* *- Configuración de recursos y accesos a módulos del servidor, creación de perfiles: y permisos. Instalación de impresoras y colas de impresión para uso de recursos Compartidos.* *- Conformación de parámetros de plan de cuenta, presupuestarios, control de Cálculos y descuentos.* *- Actualización de módulos y liquidaciones y diseño de formularios para Certificados de patentes, habilitaciones y registros de conducir etc.... . Las especificaciones técnicas del SISTEMA DE GASTOS son: SISTEMA DE GASTOS La Municipalidad en su Plan de Fortalecimiento de la Gestión Administrativa, la actualización de los servicios de mantenimiento, de gestión municipal y de gestión financiera que permita el control eficaz de ejecución presupuestaria de recursos y gastos y su presupuestaria y patrimonial.* ***REQUERIMINETOS TÉCNICOS Características técnicas y operativas:***

		Gestión integrada entre las funciones y módulos de presupuestos y contabilidad. Procedimientos de etapas y ejecución del presupuesto. (Art. 22 Ley 1535 LAFE.) Capacidad de restricciones y accesos a módulos y niveles, RESULTADOS ESPERADOS Módulos de Gastos: el Sistema Informático de Presupuesto Público debe atender principalmente los procesos de Apertura Presupuestaria, Ejecución Presupuestaria, Tesorería, Bancos y Contabilidad General y debe brindar las siguientes funciones principales. *PRESUPUESTO PUBLICO* *Apertura del Presupuesto de Ingresos y Gastos.* *Modificación y actualización del Presupuesto de Ingresos y Gastos. Ejecución del Presupuesto de Ingresos. Ejecución de Presupuesto de Gastos.* *TESORERÍA Y BANCOS Administración de Documentos a Pagar a Beneficiarias y Acreedores (Obligaciones). Generación e Impresión de Órdenes de Pagos y Cheques (Pagos). Gestión de Bancos y Conciliación bancaria.* *RECURSOS HUMANOS Actualización de Bases de Datos del Personal Municipal, Liquidación de Salarios. Emisión de Planillas de Pagos y Recibos o Liquidación del Salario.* *CONTABILIDAD GENERAL Plan de Cuentas con flexibilidad y adecuado a la gestión municipal. Registro de Asientos Manuales, Generación de asientos automáticos. Informe de Libros Diarios Informe de Libro Mayor. Balance General. Balance de Sumas y Saldos. Estados de Resultados.* ***GENERALIDADES** Capacitación a funcionarias sobre condiciones de utilización de las mismas. Soporte técnico y mantenimiento del sistema.*

Sin otro particular motivo, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atte.

María Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Caaindeyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

La Paloma del Espíritu Santo, dos de febrero del 2020.

Señores
Aldemar Informática y Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitar presupuesto para los servicios que se detallan a continuación:

No. De Artículo	***Nombre de los Bienes o Servicios***	***Especificaciones Técnicas y Normas***
1	*Actualización de módulo de gestión de sistema informático*	***ACTUALIZACION del SISTEMA DE INGRESOS son:*** ***SISTEMA DE INGRESOS*** *- Replicado de operaciones y ajuste de cálculos en base a normativas vigente (Leyes y Ordenanza tributaria)* *- Modificación Y ACTUALIZACION de estructura de base de datos e inclusión de parámetros de Contribución Especial por cobro de Impuesto Inmobiliario y Patente de Rodados Y otros...* *- Actualización de módulos de liquidaciones y facturación de tributos, adecuación de formato de reportes (Estados de cuentas, liquidaciones y notificaciones) y rutinas de cálculo.* *- Conformación de carpeta de trabajo 2019, conformación de históricos de Movimientos de ingresos y gastos del periodo fiscal 2019.* *- Configuración de recursos y accesos a módulos del servidor, creación de perfiles: y permisos. Instalación de impresoras y colas de impresión para uso de recursos Compartidos.* *- Conformación de parámetros de plan de cuenta, presupuestarios, control de Cálculos y descuentos.* *- Actualización de módulos y liquidaciones y diseño de formularios para Certificados de patentes, habilitaciones y registros de conducir etc.... . Las especificaciones técnicas del SISTEMA DE GASTOS son: SISTEMA DE GASTOS La Municipalidad en su Plan de Fortalecimiento de la Gestión Administrativa, la actualización de los servicios de mantenimiento, de gestión municipal y de gestión financiera que permita el control eficaz de ejecución presupuestaria de recursos y*

		gastos y su presupuestaria y patrimonial. ***REQUERIMINETOS TÉCNICOS Características técnicas y operativas:*** *Gestión integrada entre las funciones y módulos de presupuestos y contabilidad. Procedimientos de etapas y ejecución del presupuesto. (Art. 22 Ley 1535 LAFE.) Capacidad de restricciones y accesos a módulos y niveles, RESULTADOS ESPERADOS Módulos de Gastos: el Sistema Informático de Presupuesto Público debe atender principalmente los procesos de Apertura Presupuestaria, Ejecución Presupuestaria, Tesorería, Bancos y Contabilidad General y debe brindar las siguientes funciones principales.* *PRESUPUESTO PUBLICO* *Apertura del Presupuesto de Ingresos y Gastos.* *Modificación y actualización del Presupuesto de Ingresos y Gastos. Ejecución del Presupuesto de Ingresos. Ejecución de Presupuesto de Gastos.* *TESORERÍA Y BANCOS Administración de Documentos a Pagar a Beneficiarios y Acreedores (Obligaciones). Generación e Impresión de Órdenes de Pagos y Cheques (Pagos). Gestión de Bancos y Conciliación bancaria.* *RECURSOS HUMANOS Actualización de Bases de Datos del Personal Municipal, Liquidación de Salarios. Emisión de Planillas de Pagos y Recibos o Liquidación del Salario.* *CONTABILIDAD GENERAL Plan de Cuentas con flexibilidad y adecuado a la gestión municipal. Registro de Asientos Manuales, Generación de asientos automáticos. Informe de Libros Diarios Informe de Libro Mayor. Balance General. Balance de Sumas y Saldos. Estados de Resultados.* ***GENERALIDADES*** *Capacitación a funcionarios sobre condiciones de utilización de los mismos. Soporte técnico y mantenimiento del sistema.*

Sin otro particular motivo, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atte.

U.O.C.
Lic. Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.